

I JORNADAS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA E INTERVENCIÓN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

Lugar: Centro Cultural de Adeje.

Fecha: 25 de enero de 2013.

Antecedentes

El Consejo Escolar de Canarias ha venido desarrollando a lo largo de varios años un proyecto de dinamización e impulso de la participación. Especialmente a través de la comisión de trabajo específica se han abordado diferentes aspectos de la participación, pero de manera destacada el CEC se ha involucrado en tratar de impulsar la creación y/o dinamización de los Consejos Escolares Municipales.

Jornadas de 2010

Con ese fin y en colaboración con la FECAM se organizaron, en mayo de 2010 en el Puerto de la Cruz, unas jornadas con el título: *Educación y Corresponsabilidad. Una Mirada al Ámbito Local*. En ellas participaron la Consejería de Educación, los cabildos insulares, además de representantes políticos y personal técnico de los distintos municipios de Canarias y miembros del Consejo Escolar de Canarias.

En dichas jornadas se planteó la importante labor que en el ámbito de cada municipio puede hacer el consejo escolar municipal y su contribución a la mejora de la educación. Entre otras cuestiones, se concluye lo siguiente:

- Es fundamental que los consejos escolares de municipales desarrollen su labor de participación y asesoramiento al ayuntamiento en ámbitos relevantes de la educación; más allá de los referidos a infraestructuras, es necesario que se ocupen también de temas que tengan que ver con la equidad y la calidad.

De entre estos temas, los asistentes consideraron que una prioridad para los ayuntamientos y, por ende, para los consejos escolares debe ser el absentismo escolar, por varias razones, como las siguientes:

- Por las competencias que la ley atribuye a los ayuntamientos.
- Por la repercusión del fenómeno del absentismo en la convivencia del municipio.
- Por sus consecuencias inmediatas en el centro: suspensos, repetición, abandono...

- Por su incidencia en la adquisición del desarrollo de conocimientos y competencias básicas, con consecuencias de incultura, paro, marginalidad...
- Por su posible conversión en un problema social grave.

En resumen, de estas jornadas se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Los avances en la participación son impulsos a la democracia dentro y fuera del sistema educativo, por ello hay que trabajar para que los ciudadanos sean actores en la educación y en la sociedad.
- El absentismo escolar es un problema socioeducativo que hay que trabajar desde una perspectiva integral y conjuntamente: centro escolar, administración educativa, administración local.
- En relación con el absentismo escolar se hace preciso el diseño de protocolos de actuación con cuestiones comunes y abiertas para adaptar a cada contexto.
- Las medidas preventivas son de capital importancia en el problema del absentismo.
- Es necesario buscar la estabilidad y la constancia en los planes de absentismo.
- Se debe repetir este tipo de encuentros, aprender unos de otros, trabajar en red, difundir modelos positivos que funcionen bien.

I Jornadas sobre absentismo escolar, en Adeje.



El Consejo Escolar asumió las conclusiones de la Jornada del Puerto de la Cruz y, conjuntamente con la FECAM, la Consejería de Educación y las Universidades Canarias, ha impulsado un plan de trabajo para la prevención y el control del absentismo (diagnóstico, protocolo y herramienta web) para ayudar a los municipios en la elaboración de los planes de absentismo.

Por este motivo se acordó y se organizó, entre las administraciones citadas, la celebración de las I Jornadas de Gestión de la Convivencia e Intervención en el Absentismo Escolar, que se celebraron en Adeje el 25 de enero de 2013, con la colaboración del Ayuntamiento de este municipio y en el auditorio de su centro cultural, dada la masiva asistencia de técnicos y responsables de los sectores implicados.

Conclusiones de las I Jornadas de gestión de la Convivencia e intervención en el Absentismo Escolar.

Una vez celebrada la jornada y recogidas las intervenciones de los ponentes y los asistentes, se alcanzan las siguientes conclusiones:

En la primera sesión, sobre explicitación de las ideas sobre absentismo se planteó lo siguiente:

- La primera causa que explica el fracaso del alumnado es el contexto familiar.
- Sin embargo, el alumnado absentista cuando se les pregunta por su inasistencia aducen desmotivación por la actividad docente debido a la asignatura o al profesor y mala relación con los compañeros y compañeras de clase.
- Existe un tipo de absentismo llamado pasivo o de cuerpo presente; el cual ocurre cuando el alumno o alumna está en la clase pero desconectado de la actividad que se desarrolla en el aula.
- El alumnado absentista no es necesariamente un disruptivo, por lo que son necesarias respuestas diferentes para atender a estos colectivos.
- Un Diagnóstico Diferencial es la herramienta necesaria para poder entender cada caso de forma individualizada y así poder realizar una intervención de éxito.

En la segunda sesión se ofrecieron datos sobre cómo se está atendiendo el absentismo escolar desde los municipios tomando como base el diagnóstico elaborado en el marco del Proyecto del Consejo Escolar de Canarias, la FECAM, la Consejería de Educación y las Universidades de Canarias:

- Actualmente 30 municipios canarios (34,09%) cuentan con protocolo propio para intervenir en el absentismo escolar; sin embargo cada municipio categoriza los diferentes tipos de absentismo con un criterio particular.
- De todos los municipios canarios, 19 aplican la Ley del Menor y manifiestan tener un bajo absentismo (21,59%).
- Otros 26 aplican la Ley del Menor, sin más información (29,54%).
- De 13 municipios no se obtuvo respuesta a la demanda del equipo de investigación de enviar sus protocolos para el estudio (14,77%).

Las estrategias de los 30 protocolos estudiados se sintetizan en cinco grandes categorías:

1. Creación de un Equipo Coordinador para atender el Absentismo Escolar, que cuenta con amplísima autonomía para decidir y ejecutar actuaciones.

2. Protocolo Escolar de tres fases (Prevención, Detección e Intervención) y un Equipo de Absentismo Escolar con relativa autonomía. Se establecen tres etapas de actuación universales y se crea un equipo similar al de la estrategia anterior pero con menos autonomía, aunque con un papel más fuerte en las fases finales.
3. Fuertes equipos especializados y apoyo policial. Propio de núcleos urbanos. Se crean Planes de Acción Rápida y un equipo especializado con fuertes competencias; la Policía Local actúa como un equipo más, jugando un interesante papel de mediación.
4. Refuerzo del Entorno Social. Se crea un programa que actúa en el medio donde la escuela y la familia conviven, con el objetivo de coordinar los recursos y agentes sociales existentes.
5. Potenciación de los recursos públicos ya existentes y creación de un Equipo Multidisciplinar para atender al Absentismo Escolar. La diferencia radica en que en lugar de crear un plan de acción se opta por desarrollar y otorgar competencias a otros recursos públicos ya existentes; siendo además coordinados por un equipo.

Las necesidades que se manifiestan son las siguientes:

- El marco legal actual no obliga a los municipios a tener un protocolo, pero es necesario un marco común en cuanto a normas, criterios y documentos para los agentes sociales y escolares canarios para poder dar una respuesta eficaz.
- Es necesario potenciar la comunicación y formación de los agentes escolares y de las familias.
- Es preciso potenciar la colaboración de la policía local en la atención al absentismo escolar.
- Se debe favorecer la coordinación con la Fiscalía de Menores para que ningún caso quede sin ser atendido y reinsertado.

En la segunda ponencia la Consejería de Educación expone la regulación existente en relación con la convivencia escolar.

- En 2011 se publicó el Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se menciona al absentismo escolar.
- Está regulado que la dirección de los centros educativos eleve su informe de faltas al municipio y también al Consejo Escolar del centro.

Se plantea que esta regulación es insuficiente, por lo que es necesario que se regule este aspecto con mayor concreción en una Orden como desarrollo normativo del Decreto.

En la tercera ponencia intervienen el Consejo Escolar de Canarias, la Consejería de Educación y la Universidad de La Laguna, al final de la cual se plantean las siguientes conclusiones:

- Se perfila como imprescindible un Plan Director que determine cómo actuar en todos y cada uno de los casos inventariados de absentismo escolar en sus distintas acepciones.
- Es necesario que los datos de absentismo escolar que la Consejería obtiene a través del programa Píncel Ekade sean analizados en mayor profundidad y ofrezcan detalles específicos de cada caso y un mapa de la realidad de este fenómeno a los sectores e instituciones concernidos.
- Es necesaria la creación de mesas municipales, comarcales e insulares para el seguimiento y la atención más eficaz del absentismo escolar.
- Es pertinente una mayor vertebración comarcal o insular, además de la coordinación general de ámbito autonómico, ya que cada isla cuenta con peculiaridades diferentes.
- Es necesario dar a conocer los recursos que cada organismo público, privado o sin ánimo de lucro, inserto en el medio social, pueda ofrecer.
- Se considera necesario celebrar encuentros similares al realizado en Adeje en cada una de las islas.
- El uso de las nuevas tecnologías agiliza las respuestas a las necesidades identificadas actualmente.
- Se valora como positivo el hecho de que los municipios trabajen en zona. Queda por determinar cuál sería el criterio más adecuado para la eficacia de las intervenciones:
 - Utilizando las mancomunidades ya existentes; por ejemplo, el caso de Pájara y Tuineje.
 - Vertebrando la isla. Por ejemplo, el caso de Lanzarote por medio de la Dirección insular de la consejería de educación en la isla o bien de los comisionados insulares de la FECAM o bien a través de los propios cabildos.
 - Determinando zonas con realidades sociales similares, previo estudio.

A continuación se presentan las conclusiones extraídas tras las presentaciones de los municipios de sus respectivos planes de atención al absentismo.

Exposición del Plan de Absentismo de Adeje.

- Es difícil consensuar datos cuantitativos y medios para localizar a las familias.
- Conciben necesario un marco integral del absentismo e intervienen directamente con las familias.
- Solicitan mayor transparencia en los datos de Píncel Ekade.

Exposición Adeje/ULL: proyecto *Con C de Convivencia*.

- Las normas tienen mayor probabilidad de ser cumplidas cuando son consensuadas por aquellos que van a someterse a ellas. Por tanto es necesario un proceso democrático de establecimiento de consensos en cada uno de los agentes que integran la comunidad escolar: profesorado, alumnado y familias del alumnado.
- La evaluación de la convivencia debe realizarse mediante indicadores.
- Cuanto mayor sea el número de centros educativos que alcancen un criterio y lenguajes comunes para impulsar la convivencia escolar de los centros, más fuerte será la intervención social.

Exposición de Telde.

- Consideran imprescindibles las mesas de absentismo escolar.
- Es necesario un plan de acogida a menores absentistas cuando retornan al centro.

Exposición del municipio de La Laguna.

- La intervención debe realizarse en el contexto familiar.
- Consideran necesaria una colaboración estrecha entre el equipo de absentismo y los centros educativos.
- Se proponen campañas de sensibilización anuales.

Exposición del municipio de Tuineje, en representación de la mancomunidad Tuineje-Pájara.

- Los equipos de orientación de los centros educativos deben tener la iniciativa.
- Se valora como imprescindible la creación de una comisión que se reúna mensualmente con el ayuntamiento y donde se presenten los datos recogidos a través de Píncel Ekade.
- Cada caso debe valorarse de forma individual.
- Es necesario descubrir el absentismo encubierto; para ello es necesario cotejar las faltas justificadas con las injustificadas.

Exposición del municipio de Santa Cruz de Tenerife.

- Es necesaria la coordinación con otros recursos del entorno.
- Es preciso reunirse mensualmente con los centros educativos.
- Se debe potenciar el uso de las TIC y de las herramientas web.

Exposición del municipio de La Orotava.

- Es necesario llegar a establecer compromisos con las familias del alumnado absentista.

RESUMEN DE CONCLUSIONES

Estas conclusiones pueden resumirse en las siguientes:

1. Necesidad de conceptualización del absentismo. Debe alcanzarse un criterio único para catalogar los diferentes tipos de absentismo y para establecer indicadores que permitan medir cada una de sus acepciones y garantizar un protocolo de actuación para cada caso, que garantice que ningún alumno quede desamparado por un vacío legal.
2. Es necesario un plan director que regule el proceder de los diferentes agentes desde que se detecta un caso de absentismo escolar, determinando cuándo deja de ser competencia del centro y pasa a ser del ayuntamiento o de otra administración superior (como la Fiscalía de Menores u otras).
3. Es necesario realizar un mapa de la realidad canaria en cuanto al absentismo escolar en cada una de sus acepciones.
4. Es necesario crear mesas de atención al absentismo escolar en cada municipio, comarca o isla, según corresponda a la realidad de cada zona.
5. Es necesario que todos los municipios canarios compartan protocolos y una misma documentación, fichas y herramientas para garantizar la comunicación entre entidades responsables, municipios, escuelas y familias.
6. Acceso rápido y fácil a los registros de absentismo a través del Píncel Ekade. Las adaptaciones que estén en proceso, en lo que concierne al registro del absentismo, deberían ser consultadas con los usuarios, técnicos responsables en el municipio, para que proporcionen información cualitativa que los centros conocen y puedan ser de gran ayuda en las acciones municipales. Las bases de datos sobre absentismo registrados en el Píncel Ekade, deben disponer de claves de acceso para los técnicos de cada uno de los municipios para facilitar la inmediatez de las medidas que correspondan.
7. Es necesario informar y formar a los profesores y a las familiares en materia de absentismo escolar.
8. Hay que favorecer el uso de las nuevas tecnologías, que ofrecen un soporte eficaz para poder satisfacer la resolución de las necesidades identificadas.
9. Hay que contar con la colaboración activa de la policía local en materia de absentismo escolar.

10. Es necesario trabajar en zona para poder atender de forma más específica a la realidad del territorio.
11. El trabajo debe ser coordinado entre el centro y el municipio para acciones de prevención y corrección de las causas del absentismo
12. Se deben implementar planes de acogida al alumnado absentista que retorna al centro.

Anexo I: Listado de municipios y cabildos asistentes a las I Jornadas de Gestión de la Convivencia e Intervención del Absentismo Escolar.

	Municipio	Isla
1	Santa Cruz de Tenerife	Tenerife
2	Arona	
3	Los Realejos	
4	San Cristóbal de La Laguna	
5	Granadilla de Abona	
6	El Tanque	
7	Adeje	
8	La Matanza	
9	Guía de Isora	
10	Santiago del Teide	
11	San Juan de la Rambla	
12	Candelaria	
13	Arico	
14	La Orotava	
15	Breña Baja	La Palma
16	Villa de Mazo	
17	Puntallana	
18	Tazacorte	
19	Santa Cruz de La Palma	
20	El Paso	
21	Barlovento	
22	Arucas	Gran Canaria
23	San Bartolomé de Tirajana	
24	Agüimes	
25	Santa Lucía de Tirajana	
26	Valsequillo	
27	Alajeró	La Gomera
28	Teguise	Lanzarote
29	Tuineje	Fuerteventura
	Cabildo	
30	El Hierro	

Anexo II: Gráfico de municipios participantes de forma directa por islas.

